

Convenio entre la Generalitat (Consellería de Educación, Cultura y Deporte) y el Ayuntamiento de Alfajar, para la creación de un escuela infantil de primer ciclo denominada “Remedios Montaner”, de titularidad municipal

- Aprobado: Ayuntamiento Pleno 15 julio 2014
- Firmado: 18 septiembre 2014
- Partes firmantes: Ayuntamiento de Alfajar y Generalitat
- Objeto: Creación de una escuela infantil de primer ciclo en Alfajar, de titularidad íntegramente municipal
- Plazo de duración: Duración indefinida, se podrá extinguir por cualquiera de las causas recogidas en el mismo a partir del final del curso escolar en que se produzca la causa
- Obligaciones económicas: el Ayuntamiento de Alfajar deberá aportar la dotación presupuestaria necesaria para los gastos derivados del personal docente y no docente, así como del funcionamiento del citado centro